

EDITORIAL

NOVEDADES EN LA REVISTA ESTUDIOS GEOGRÁFICOS: CONSEJO DE REDACCIÓN Y EDICIÓN ELECTRÓNICA

Siguiendo la actualización normativa de Editorial CSIC, en julio de este año 2018 tuvo lugar la renovación del Consejo de Redacción de la revista Estudios Geográficos y, con ella, también la de su Dirección y Secretaría, así como la de su Edición Técnica.

Desde la nueva Dirección de la revista, quiero aprovechar esta editorial en el último número del año 2018 para expresar mi más sincero agradecimiento al equipo editorial saliente, y en especial a mis colegas del Instituto de Economía, Geografía y Demografía. Quisiera referirme en particular al Dr. Juan Antonio Cebrián, que este año se ha jubilado de su extraordinaria labor investigadora, pero también a las doctoras María Asunción Martín Lou y María Isabel Bodega Fernández, así como a Francisco Javier Martínez Vega, por su consagración a la revista durante estos últimos años. Tampoco quiero olvidar el esfuerzo dedicado por el resto de los profesores y profesoras, miembros salientes de los consejos de Redacción y Asesor, mencionando expresamente al Profesor Fernando Arroyo, de la Universidad Autónoma de Madrid, que ha ejercido de Director en funciones en los meses precedentes, y con quien me une también una larga relación profesional y de amistad. Bajo la guía y asesoramiento de ellos y ellas, la revista Estudios Geográficos se ha incorporado a la base de datos Scopus de Elsevier, así como a la Web of Science: Emerging Sources Citation Index (ESCI). Ha obtenido asimismo la certificación de Revista Excelente otorgada por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

El nuevo equipo entrante tiene ante sí un importante reto: mejorar la visibilidad de la revista Estudios Geográficos, y hacer aún más ágiles sus procedimientos de publicación y más dinámicos sus contenidos temáticos.

Con ese objetivo, y siguiendo las recomendaciones y apoyo de Editorial CSIC, la revista comenzará a publicarse en 2019 únicamente en formato electrónico, difundiendo la edición impresa sólo bajo demanda. Con esta decisión se busca, en primer lugar, optimizar los tiempos de edición y abaratar los costes en papel y distribución, haciendo más sostenible la publicación. En segundo lugar, son destacables las ventajas que la edición exclusivamente electrónica supone para autores y autoras, como son la inmediatez en la aparición del producto de su investigación y, lo que resulta especialmente importante en una revista de Geografía, la capacidad de reproducir el material gráfico y cartográfico, así como otros contenidos multimedia, sin las restricciones que impone la edición impresa.

Como consecuencia de estas novedades, en enero de 2019, una vez se aprueben los consejos de Redacción y Asesor para el periodo 2019-2022, se aprobarán también las nuevas normas editoriales para el envío de originales a la revista Estudios Geográficos, que habrán de ser más precisas y ajustadas a la edición electrónica. No obstante, los originales ya recibidos serán adecuados a las nuevas normas por el equipo editorial técnico. Todos estos cambios serán publicados convenientemente en la página de la revista Estudios Geográficos (estudiosgeograficos.revistas.csic.es/).

Con todas estas novedades espero, esperamos, poder afrontar con éxito y propósito este próximo cuatrienio.

GLORIA FERNÁNDEZ-MAYORALAS
Directora
Revista Estudios Geográficos
Madrid, noviembre de 2018